Asunción, 25 de enero de 2016.-

Señores
CURUPAYTY S.A.C.I.C.
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, notifica la Adjudicación del llamado a **LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2015 "ALQUILER DE UN LOCAL PARA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE DESRROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES" (ID N° 291.564).**

La Adjudicación se realizó siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas y de acuerdo al llamado realizado, siendo adjudicada:

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**CURUPAYTY S.A.C.I.C.**
DIRECCIÓN:	Mcal. Estigarribia N° 1173 c/ Brasil
E-MAIL:	inmobiliaria@curupayty.com.py
TELÉFONO:	021-206996/7
RUC:	80005949-2
MONTO ADJUDICADO:	(Gs. 233.000.000) guaraníes doscientos treinta y tres millones.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 2783

Lic. Nancy Godoy
Enc. de Departamento
UOC

Recibí Copia.
Leticia Caballero
25-01-2016